

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle de Sagasta, número 25, bajos
TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á UNA peseta línea.
Inserción ó no, no se devuelven los originales.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptúanse los comunicados.
No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración TRES pesetas. Trimestre venecido ó cobrado por comisionado, TRES PESETAS Y VEINTICINCO CÉNTIMOS.—Países de la Unión Postal, semestre, CATORCE pesetas.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIOJA».
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico.
Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

PEREDA OCUJLISTA
Muro de la Penitencia, 8, entr.
Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4
Gratis para los pobres.

Gimnasio, Mercado, 4
MAYORAL
ESPECIALISTA EN MASAJES
Mercado, 4, pral.

Del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor Alcalde se reunieron ayer para celebrar sesión los concejales señores Pancorbo, Ochoa, Remírez, Sáenz, Iniguez, Valverde, Calvo, Bello, Velázquez, Mata y Castellanos.
Quedó aprobada el acta de la sesión anterior.

Asuntos varios

Se acordó que la comisión de Gobierno concorra al acta de la publicación de la Santa Bula.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes próximo, que es la 12.ª parte del presupuesto.

Se concedió socorro de lactancia por un año, al vecino Santos García.

Queda enterada la Corporación de que tanto el señor Sindico como la comisión de Hacienda han hallado conformes la cuenta del año económico de 1897-98 rendida por el señor Depositario y el presupuesto adicional y refundido de 1898-99, acordándose que se tramiten con arreglo á la ley y sean expuestos al público.

Pasó á la comisión de Instrucción pública una instancia de los maestros de escuelas públicas de niños de esta ciudad pidiendo una gratificación de 250 pesetas, por el exceso de alumnos que acude á sus respectivas escuelas. Según entendimos ya vienen disfrutando de esa gratificación los solicitantes.

Se leyeron sentidas cartas de las familias de los infortunados oficiales logroñeses muertos en la campaña de Cuba, señores Sánchez, Villanueva, Ayala y Mayoral, á las que acompañan las fotografías de dichos señores para que figuren en el álbum que se ha de conservar en el Ayuntamiento para perpetuar la memoria de los hijos de esta ciudad muertos en las guerras que acaba de sostener España.

Se acordó hacer la mayor publicidad para invitar á las familias de cuantos soldados hijos de Logroño hayan muerto en defensa de la patria á que remitan sus fotografías al Municipio para que figuren en el álbum citado.

El señor Alcalde manifestó que en vista de la precaria situación en que se encuentra la compañía acrobática que viene actuando en la plaza de toros le había concedido ésta gratis para la función de hoy; pero entendiéndose que esta gracia era como una excepción que no había de servir de precedente para otros casos. Se aprobó la conducta del señor Alcalde.

Se acordó que pasase á la sección de guardas municipales el que lo era de la de Aguas, Timoteo Ripalda.

Se aprobaron siete cuentas del señor sobrestante municipal por trabajos efectuados en la vía pública, importantes pesetas 422.21.

La supresión de la Academia de Música

Leído un oficio en el que don Ildefonso Moreno y Carrillo presenta la renuncia de sus cargos de director de la Academia de Música y Banda Municipal, que le es admitida, el señor Mata propone la supresión de la primera, puesto que la de la segunda está acordada, y se funda para ello en que los dos únicos profesores de la Academia que vinieron de fuera de Logroño han hecho dimisión de sus cargos; en que asisten á las clases pocos alumnos, y muy principalmente en que el Ayuntamiento, según dice, está invirtiendo en ella diez mil y pico pesetas que vendrían muy bien para atender á otras necesidades más perentorias.

El señor Remírez se opone á la pretensión del señor Mata, diciendo que la Academia es un centro de ilustración cuyos resultados no pueden manifestarse inmediatamente, y que puesto que hay consignada en presupuestos cantidad para todos los profesores, se provean los cargos que han quedado vacantes. Respecto á la afirmación hecha por el señor Mata de que apenas asisten alumnos á las clases, apela á la imparcialidad del señor Pancorbo que ha presenciado varios exámenes y siempre ha dicho que había muchos de aquellos á los que se veía adelantar notablemente en sus estudios. (El señor Pancorbo asiente.)

El señor Alcalde dice que el señor Tapiador, profesor que fué de la Academia le ha presentado un extenso proyecto para formar una Banda municipal y cree que podía acordarse la supresión de la Academia recomendando que en aquella Banda tuviesen colocación los dos profesores que aun quedan, don Arsenio López y don Rafael Joaquín; toda vez que los que organizasen dicha Banda estarían interesados en sostener una Academia para dar instrucción musical á los educandos que nutrirían aquella; y de este modo se conseguiría una Academia de música si no de derecho, de hecho.

El señor Iniguez opina que para conciliar las opiniones debe pasar el asunto á estudio de las comisiones de Música y Hacienda antes de resolver nada.

El señor Alcalde insiste en que puede votarse la proposición del señor Mata y luego estudiar el proyecto del señor Tapiador.

Así se hace, resultando aprobada aquella con los votos de los señores Valverde, Remírez, Ballo y Sáenz en contra.

El señor Iniguez propone que además del proyecto del señor Tapiador se estudien otros que se han presentado anteriormente al Ayuntamiento.

Lo del Convento de la Enseñanza

Se lee un oficio de la Superiora del Convento de la Enseñanza en el que solicita levantar la tapia de la huerta de dicho convento en el lado que linda con el cuartel de Caballería, dejando para la vía pública por el sitio más angosto, ó sea junto picadero, seis metros.

El señor Castellanos dice que debe obligarse á dichas Religiosas que dejen el espacio que se les tiene señalado, en acuerdo que tomó el Ayuntamiento, toda vez que la huerta citada es de una extensión muy grande y el municipio está decidido á abonar cuanto terreno sea necesario expropiar.

El señor Iniguez dijo que las Religiosas no estaban dispuestas á transigir y por tanto debía concedérseles lo que solicitaban.

Se dividieron las opiniones en este asunto, hubo larga discusión y al fin se acordó que dictaminara de nuevo la comisión de Policía Urbana.

El conflicto de la Audiencia

El señor Iniguez dice que cumpliendo el acuerdo tomado en la sesión anterior, estuvo en unión de algunos señores Magistrados de la Audiencia examinando varios locales para instalar ésta provisoriamente, y no hallaron ninguno conveniente.

Se lee un nuevo oficio del señor Presidente de la Audiencia en el que pide al Ayuntamiento una contestación categórica respecto á si va á proporcionar local para la celebración de los juicios por jurados del actual cuatrimestre, para en caso negativo, acudir al Poder central. En él propone como medio de resolver el conflicto, que sea cedido un de los pisos destinados á morada del señor Obispo, cuando lo haya.

El señor Mata, opina que á ese oficio se debe contestar sólo con un «Enterado» y añade que los concejales no van al Ayuntamiento sólo á hacer administración sino á defender otra cosa que está por encima de todo. El pueblo de Logroño—sigua diciendo—tiene una aspiración digna de todo respeto y si se le quieren quitar condiciones de albergar un Obispo en su recinto no lo debe consentir el Municipio. Termina diciendo que si el Poder central concediese el palacio episcopal para Audiencia él se opondrá con energía y de no conseguir nada se irá del Ayuntamiento.

Emiten su opinión varios señores concejales respecto al mejor modo de resolver esta cuestión, acordándose por último comisionar al señor Alcalde para que practique gestiones cerca del señor Director de la Escuela de Artes y Oficios para que ceda la casa que ésta ocupa para instalar allí la Audiencia y que dicha Escuela se traslade al local antiguo de aquella, ó sea el de la Alhóndiga ú otro que estime más conveniente.

Y con esto acabó la sesión que duró dos horas.

EL CASTIGO

(Opinión de la prensa)

La prisión provisional del general Jáudenes y las noticias que se tienen acerca de los procesos que instruya el Consejo Supremo de la Guerra, constituyen tema obligado para las conversaciones y los trabajos de la prensa.

De estos últimos acostumbramos á dar una idea cada vez que ocurre un hecho excepcional, y lo mismo vamos á hacer hoy reproduciendo los artículos de tres periódicos que examinan el asunto bajo distinto punto de vista. Aunque los citados artículos han sido permitidos por la censura, hemos suprimido de dos de ellos una buena parte por sus tonos excesivamente subidos.

La Correspondencia militar

«El ejército no puede ni debe ser responsable jamás de las torpezas ó de las debilidades que puedan cometer sus generales, porque una colectividad no puede hallarse sujeta á la conducta que siga un hombre á quien necesariamente tiene que obedecer, rindiendo culto á la disciplina, á lo más digno de respeto que existe en la familia militar; por eso ni las tropas de Santiago de Cuba, ni las de Manila, han contraído responsabilidad alguna por la capitulación de ambas plazas; sólo á los señores Augustí, Jáudenes y Toral les corresponde aquella por entero.

Procesado y detenido se halla desde anteaer el segundo de dichos generales; libre está el señor Augustí; preparándose con objeto de presentar su candidatura para senador por Málaga está el señor Toral; esto por lo que al ejército se refiere. Volvamos los ojos á la Marina, donde también parecen haber contraído tremendas responsabilidades los almirantes de nuestras escuadras destruidas en Filipinas

nas y Cuba, y observamos, con el natural asombro, que Montojo se encuentra en libertad y que Cervera se prepara á sentarse en la alta Cámara representando á Albacete, á pesar de que se halla sujeto á un proceso.

Respetamos, como el que más pueda respetar, los fallos del Consejo Supremo de Guerra y Marina, pero la desigualdad que representa el hecho de que Jáudenes se encuentre en las Prisiones Militares, mientras Augustí, Toral, Montojo y Cervera no sólo se hallan libres, sino que á dos de esos señores los apoya el Gobierno de la Reina para procurales un acta, todo esto, francamente, no parece una anomalía, y esa anomalía comentamos con el natural dolor, aunque respetándola por haberla determinado un Tribunal que no se puede creer haya cometido una injusticia.

Ni censuramos que el general Jáudenes haya sido preso, ni lamentamos que se hallen en libertad los generales del ejército y de la Armada á que nos referimos anteriormente, porque para nosotros todos merecen la misma consideración y el mismo respeto; lo que queremos únicamente es que se haga justicia seca, caiga el que caiga, ya que se quiere castigar seriamente á los que se sospecha han faltado á su deber y han podido aumentar con este motivo los tristes desastres de la guerra, pero que no haya desigualdades, que por el mismo rasero se juzgue al general de la Armada que al general del ejército de tierra, porque lo contrario produciría en la opinión un efecto contraproducente y seriamente peligroso.

Y ya colocados en ese camino, ya resueltos á mostrarse inexorables con aquellos que hayan faltado á sus deberes, aplaudiremos que, si se juzga preciso, se arañen entorchados y se dicten durísimas sentencias, en la firme persuasión de que han de ser justas y han de poner de manifiesto que ni el soldado, ni el oficial, ni el jefe, son culpables de los desastres de la guerra, porque jefes, oficiales y soldados tienen que obedecer al general que los manda, al caudillo que los dirige ó á una derrota que entristece, ó á un triunfo que glorifica.

Firmeza y energía para castigar; igualdad y justicia para aplicar el castigo. Esto es lo que pide la opinión militar, esto es lo que solicitamos nosotros, amantes siempre de los prestigios del elemento armado, para demostrar que al Ejército no le alcanzan responsabilidades, porque no es culpable de las torpezas que sus generales puedan cometer, ni de las debilidades que los políticos puedan sentir.

Se conseguirá así que respaldada la justicia, que el delito no quede impune, que la verdad brille en todo su esplendor pero que haya—como esperamos—igualdad para el castigo, porque de lo contrario, á las innecesarias humillaciones de ayer tendremos que añadir las vergüenzas de hoy.

Hágase, pues, justicia seca, pero con absoluta imparcialidad, porque sería—repetimos—de pésimo efecto que, confirmando un antiquísimo refrán, fuera á romperse la cuerda por lo más delgado en cuestión de tanta trascendencia como la que en estos instantes resuelve el Consejo Supremo de Guerra y Marina.»

El «Heraldo»

«Religión no sólo de honor, sino de obediencia es la milicia. Y si en el conocido juego de ingenio por un clavo se pierde un caballo y por un caballo se pierde un soldado y por un soldado se pierde un general y por un general se pierde un ejército, la verdad, la única verdad es que lo mismo en la gloria que en la catástrofe hay que mirar hacia las alturas. A ellas va la rama de laurel. Y en la Naturaleza y á veces en la Historia—á ellas también va el rayo.

Millones de hombres en Marengo, en Jena, en Egipto, en Italia no se llaman más que Bonaparte... El día de Waterloo fué justo que Napoleón se llamara, á su vez, como cualquiera de los vencidos.

El ejército de Cuba repatriado sin combatir, con las armas ociosas cuando los corazones latían, no puede ser reducido á un «quiere» ó á un «no puedo» de Toral.—El ejército de Filipinas, abandonado á su suerte, sin esperanza de ayuda, con la enemiga y poderosa escuadra enfrente y los insurrectos en infinito hormiguero á las puertas, sin comunicaciones, con la demoralización del vencimiento de Cavite siempre á la vista, ¿puede caber con sus sufrimientos y con sus descargos en los folios del proceso seguido al general Jáudenes?

Y en Puerto Rico, por ejemplo, ¿está todo dicho y todo explicado con sólo saber que hay un jefe militar camino de Ceuta?

Francia: mucho más irascible que España, fué, sin embargo, mucho más serena y más ecuaníme en su justicia después del desastre.

Buscó las responsabilidades, no abajo, sino arriba. Y allí donde los Consejos de guerra y la ritual Justicia no pudieron llegar, llegó la opinión y las ejecuciones, aunque incruentas, fueron numerosas y fueron capitales, y todas ellas sin recurso, sin apelación, terriblemente definitivas: los decapitados entonces—y ninguno lo fué por el verdugo—muertos quedaron y de aquellas espiciones sacó Francia ejemplos para su juventud y enseñanzas y alientos para el porvenir.

Nosotros hemos ido á una guerra extranjera con un prólogo diplomático que parece escrito por Tartarin, no por Don Quijote: fuimos á ella sin defensas en Manila ni en Puerto Rico, ni en el litoral de

la Península; sin cañones ni carbón en los barcos; con la autonomía fracasada; con Aguinaldo prevenido y ayudado; con escuadras ni ensayadas siquiera en ejercicio de tiro; con ministros, en fin, que como el del Ultramar, confiaba la paz al espíritu de sus reformas; que, como el de la Guerra, bendecía la hora en que nos quedaríamos sin un buque, y que, como el de Marina, mientras estaban en Barcelona los torpedos destinados á Manila, ya acometida por Dewey, anunciaba los próximos resplandores con que había de alumbrarnos el sol de la victoria.»

La Época

«Hay que reconocer que quien quiera que en cumplimiento de sus altos deberes haya tenido la penosa misión de ser fiel intérprete de las leyes en esta crítica ocasión por que atraviesa ante la opinión del mundo el crédito de nuestros generales, ha merecido ya los plácemes sinceros de cuantos con corazón levantado se sienten heridos en las fibras más sensibles de su patriotismo, por este cúmulo de sucesos inexplicables que desde la malhadada empresa de Melilla, fatídico augur de las impotencias demostradas ante las insurrecciones coloniales y posteriormente en el desarrollo acelerado de la guerra con los Estados Unidos han traído sobre la patria tantas ruinas materiales, y, lo que es más doloroso, han alimentado por el mundo la idea de nuestra irreparable decadencia y han borrado la leyenda de nuestros heroísmos en la historia.

Realmente, después de la guerra de la Independencia, nuestras empresas militares fuera de la Península han sido rápidas, efímeras ó infructuosas, así para los engrandecimientos de la patria como para el sostenimiento del mismo prestigio de nuestras armas.

El general O'Donnell, que hizo una odisea de la breve campaña de África, vió tristemente frustrados sus intentos por el malogrado político de una empresa que ni nos permitió internarnos con intención conquistadora entre el pequeño y el gran Atlas, ni dilatarlos por las riberas atlánticas de Marruecos, ni sostenernos siquiera en la segunda Meca mahometana de las orillas de Río Martín.

Las expediciones del general Reding y del general Concha á Portugal, la expedición fastuosa del general Fernández de Córdova á los Estados Pontificios, fueron meros paseos militares sin triunfos sangrientos ni conquistas políticas. Francia masó, estérilmente para nosotros, á Cochinchina. En Santo Domingo no pudimos consolidar la anexión, ni mucho menos responder á la con que el Ecuador nos brindaba. En Méjico contribuímos irreflexivamente á las quijotadas de Francia y á los capciosos pensamientos de Inglaterra. No fuimos con estados últimas potencias, con la Cerdeña y la Turquía, á la guerra de Oriente. No dimos á Prusia la seguridad de nuestra alianza sosteniendo la candidatura del Príncipe de Hohenzollern.

Desde 1820 no hemos hecho militarmente más que davorarnos mutuamente, sosteniendo dos guerras civiles acabadas por los pactos, terminar por pactos las guerras coloniales y dejar á la posteridad por tristes recuerdos de nuestras discordias intestinas los bonbardeos de Barcelona y de Sevilla, las batallas de Torrejón de Ardoz, Vicalvaro y Alcolea, y el asedio de Cartagena.

En cuanto á procesos militares, aún las lápidas del Congreso de los Diputados, exaltan en letras de oro los nombres de los que en flagrantes y repetidas rebeldías convirtieron en títulos de honor los delitos de la indisciplina!

Han sido necesarios los terribles desastres que España ha sufrido, después de las vergüenzas de Melilla, perdiendo íntegro su aún envidiable y codiciado edificio del poder colonial, que en este concepto aún nos constituía en la tercera potencia colonial del mundo, para que el país haya salido de la larga soñolencia de casi un siglo, acorea del peso verdadero de su poder militar y del concepto equivocado que se tenía sobre la constitución, la consistencia y la suficiencia de nuestra organización armada.

Y aún todavía la opinión no sabía darga cuenta, después de las pérdidas sufridas, de unos organismos que consumen los mayores y más sanos sacrificios de la patria, y hay, sin embargo, que improvisar siempre que un hecho militar nos ha puesto á prueba, no ya en las guerras exteriores que no hemos sostenido, sino en las mismas guerras civiles ó coloniales que hemos sustentado; y esta admiración recóndita subía de punto cuando en medio de impotencias tan constantes como las manifestadas en los campos de las insurrecciones coloniales y de desastres tan rápidos y continuos como los experimentados en la guerra con los Estados Unidos, los premios, los accesos al generalato, las pensiones de por vida, las condecoraciones del honor y del mérito se prodigaban á manos llenas y de continuo, sin que para nadie ni en ningún caso se reclamases aquellas responsabilidades que son inherentes á los mandos del ejército y al éxito de las operaciones, y en la balanza de cuya severa justicia se sostiene la balanza del prestigio y del honor militar.

Tan perjudicial es negar al valor, al mérito y á la victoria sus justos premios, como indultar la impericia, el desacierto ó la cobardía.

Si los desastres que hemos experimentado y los peligros que pueden amenazarnos han imbuido ya firmemente á la conciencia nacional en la necesidad de

mante que nos acusa de reconstruir con toda urgencia los institutos permanentes y reglados de la defensa de la patria, esta convicción debe hacerse más eficaz y fecunda, hasta para conllevar los sacrificios nuevos y onerosísimos que ha de imponernos desde luego, exigiendo sin consideración las responsabilidades de lo ocurrido á los que ó por negligencia ó por impericia ó por cualquier otra causa hayan incurrido en ellas.

Realmente, los procesos militares no degradan sino á los culpables, y los que no son salen de ellos aun con mayor realce para sus méritos, si los tienen.»

UN CRIMEN MÁS EN TUDELLILLA

A la ya larga serie de crímenes ocurridos en esta provincia durante el mes actual, hay que añadir otro acaecido anteaer en el pueblo de Tudellilla, donde con lastimosa frecuencia se repiten los delitos de sangre.

Antecedentes

Dos jóvenes del pueblo llamados Fernando Miranda y Gregorio Royo tenían relaciones amorosas respectivamente con mozas de Arnedo y de Tudellilla; pero, sin duda porque á Gregorio le había desdado la suya, intentó requerir de amoros á la de Fernando; lo cual llegó á conocimiento de éste, que increpó duramente á su rival y además le advirtió que no se molestase perdiendo el tiempo, pues su novia, que era la de Arnedo, le había dado palabra de casamiento; á pesar de lo cual el Gregorio le contestó que no desistía de sus propósitos. El asunto quedó así por entonces.

El martes último, deseoso el Fernando de vengarse de Gregorio, fué convenientemente armado á la viña donde éste trabajaba en compañía de su hermano Tomás, con objeto de quitar de enmedio á su contrincante, pero apercebidos de ello los Royo, abandonaron los aporos de labranza y se encaminaron á todo correr á sus casas: tampoco por entonces ocurrió más.

El crimen

Fernando Miranda sabía que entre otro mozo de Tudellilla llamado Claudio Sáenz Leza y Gregorio Royo existían grandes resentimientos y, según parece, se convino con dicho Claudio para matar á su contrario. Al efecto, en la mañana de anteaer se encaminaron aquellos dos á la misma viña donde trabajaban Gregorio y su hermano Tomás; cuando éstos les vieron llegar por el camino trataron de huir, pero sólo lo consiguió Tomás, joven de 16 años, porque su hermano Gregorio á consecuencia de uno de los varios disparos de arma de fuego que les hicieron aquellos y cuya carga fué á alojarse en su vientre, cayó muerto en el acto.

Presentación

Enseguida, Fernando se presentó al juez municipal de Tudellilla diciendo que él era el autor de la muerte de Gregorio, y que se entregaba voluntariamente á la justicia.

Al poco rato fué detenido también Claudio.

Más detalles

Fernando Miranda, según nuestras noticias, es un mozo á quien se consideraba en el pueblo incapaz de cometer un hecho como el que llevamos relatado, pues era como suele decirse el *hazme reír* de sus convecinos; y Claudio Sáenz estuvo há poco tiempo procesado por esta Audiencia por disparo de arma de fuego, Al desgraciado Gregorio se le había seguido una causa el año 1893 por disparo de arma de fuego.

Tenía un hermano en el panel de Ceuta donde se halla extinguiendo la pena de cadena perpetua por haber cometido un asesinato en Tudellilla.

Otro hermano del interfecto ha estado recluido cuatro años en el correccional de Logroño por el delito de lesiones graves. Otro de los hermanos hizo un disparo de arma de fuego en la iglesia del pueblo por lo que hubo necesidad de cerrar ésta y practicar el culto en una ermita durante algún tiempo.

Y su padre ha extinguido en el panel de Zaragoza la pena correspondiente á un delito de homicidio que cometió en el tristemente célebre pueblo.

Estos son nuestros informes que no tendríamos inconveniente en rectificar si en alguna de sus partes no fuesen verídicos.

Audiencia

Sentencias

Por las secciones de esta Audiencia provincial se han dictado las siguientes:
Condenando á Plácido Gómez Lázaro, vecino de Treviñano, á la multa de 125 pesetas por cada uno de los delitos de hurto de corderos que se le acusaba, y al pago de 750 pesetas de indemnización á los perjudicados, accesorias y costas.

Á Matías Daroca Rodríguez en dos años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional por lesiones causadas á Antonio Alvarez, vecinos ambos de Sotés; debiendo indemnizar el Daroca al Alvarez en la cantidad de 36 pesetas.
Eugenio Espinosa Pinedo (a) Giboso y

Juana Barrón Martínez, vecinos de San Vicente, han sido condenados a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas por hurto de uvas.

Señalamientos

Día 30.—Juzgado de Logroño, contra Manuel Domínguez, por hurto; abogado, señor Munárriz; procurador, señor Uliverri.

MENESTRA

El talento en la mujer

La mujer de talento se atrae las iras de sus semejantes en sociedad, del mismo modo que el pararrayos a la tempestad.

Debemos distinguir entre el verdadero talento, no a las agudezas en el trato, al grageo para manejar el retrucano que siempre es de seguro efecto, cuando la frase es incisiva, cáustica o mortificante para el prójimo.

Hay personas de buen fondo y que, sin embargo, sacrifican la amistad o el parentesco ante la idea de hacer un chiste.

Los hombres de poco fondo no reconocen fácilmente el talento en el sexo débil, a lo sumo conceden buen instinto, mirándolas como seres raros, estrambóticos y que inspiran prevención y desconfianza.

El resto de ellas, huyen de las que tienen aquella envidiable cualidad.

Si una mujer conceptuada de talento, da su opinión sobre cualquier asunto, la acusan de pretenciosa y absorbente; si calla en obsequio de las demás, la tratan de desdenosa; si habla, lo atribuyen a afán de exhibirse y si guarda silencio, molesta a las demás por creerse conceptuadas indignas de escuchar a la compañera talentada.

No puede ser sincera ni expansiva, para que no alambiquen sus palabras calificándolas de sarcásticas, irónicas y de doble sentido.

Lo que en otra es distracción disculpable, es cargo atroz para una dama de talento, condición que sólo la reconocen sus amigas cuando quieren exigirle la responsabilidad de su falta.

Si quiere conservar la amistad de sus compañeras, cubra de imponerse grandes sacrificios, enmudeciendo en sociedad, para no absorber la atención anulando a las demás; oír impasible lo mayores absurdos y disparates de las amigas; ser benévola en el juicio de los actos ridículos, asentir a los mayores desatinos, reservar sus propias impresiones conformándose con las del vulgo; en una palabra, anular su personalidad para perderse en el montón de las casquivanas y superfluas.

Si tiene ideas propias, la calificarán de original y estrafalaria. Debe ocuparse de frivolidades, pues si interviene en una conversación seria, dirán las de su sexo que no tiene conversación más que para los hombres, lo cual debe ser para ellas nota infamante.

Una mujer superior y otra vulgar se aburren ambas al tratarse, por emplear lenguajes incompatibles; sutil la primera, simple y aburrido el de la otra.

Confundiendo la modestia con la hipocresía, la exigen que abdique de su inteligencia, para ser aceptada, pues los ineptos han inventado la falsa virtud llamada modestia en sociedad, para que no se advierta su nivel intelectual bastante bajo.

Poned en los círculos donde se cultiva la frivolidad, a una mujer de talento, y la tendréis fuera de su elemento, perdiendo el tiempo necesario para ser útil y creándose la antipatía de las otras mujeres que se sienten cohibidas y humilladas.

Por eso las mujeres de talento tienen poca afición a matar el tiempo en sociedad y son más dichosas utilizándolo en obras de provecho. Por lo mismo, se observa la tendencia de las que poseen clara imaginación, a cultivar el trato con los hombres; se entiendo con los que tengan amabilidad e ilustración, pues no cabe negar que en el sexo fuerte hay seres vulgares o superficiales que por equivocación llevan pantalones, aunque no siempre pueden arrebatárselos a la mujer que lucha por vestir la prenda varonil.

Tiritando

Llevamos un mes de enero, crudo como no se recuerda hace muchos años.

Las gentes andan cual fantasmas, embobados hasta los ojos y sin darse cuenta de que existen seres humanos que se cruzan a su paso.

Durante dos días hemos pasado las de Caín, sufriendo un airecillo sutil, que penetrando por los intersticios de la capa, nos cala hasta los huesos.

Por lo bajo de la temperatura, no caía la nieve en esponjosos copos, sino rizada y dura cual perdigones blancos que azotaban la cara, obligando al transeúnte a cerrar los ojos caminando a tientas con grave peligro de tropezar con una mujer bonita «aunque helada.»

«Por fin» nevó ayer, alfombrando las calles que quedaron en poco tiempo convertidas en blanco sudario, haciendo más benigna la temperatura.

De tal manera bajó la columna mercurial, que hubo vecino que al levantarse se encontró como el negro del sermón, con los pies fríos y la cabeza caliente.

¡Habíamos alcanzado los siete grados bajo cero!

Con la nevada de anoche, hay esperanzas de que abandone el tiempo, volviendo a restablecerse el equilibrio en nuestros entumecidos músculos.

No es probable que se decida la banda de Bailén a arrostrar el frío, pero por si se realizan los propósitos del músico mayor, ahí va el

Programa

- De doce a una y media de la tarde. 1.º «San Sebastián», pasodoble.—C. Barrón. 2.º «María Jesús», polka.—Jiménez. 3.º «La Preciosa», ópera.—Wever. 4.º «Felicidad», mazurka.—M. Sáenz. 5.º «A orillas del Turia», valse.

Bodas

Contra lo que podía esperarse, los fríos de estos días han vuelto a dar amenidad al capítulo de bodas.

Indudablemente, nunca como ahora, para apeteecer la vida del hogar buscando una compañera que nos ayude a combatir las inclemencias de la estación, ganando al propio tiempo la gloria; porque no cabe duda que el que salga con bien de la sociedad conyugal y tenga paciencia y resignación para soportar una esposa manchona y aficionada a llevar la batuta, tiene mucho adelantado para ganar la plaza de Job.

No todos han de ser desgraciados en la elección de mujer y entre los que pueden ser objeto de envidia se halla nuestro entrañable amigo y antiguo compañero de redacción, el joven farmacéutico primero don Uldarico Presa, que en los primeros días de marzo se unirá con la encantadora y bella señorita Rosa Sáenz de Tejada, realizándose las aspiraciones que desde la niñez abrigan los futuros cónyuges, a los que de antemano felicitamos.

El día 13 del próximo febrero unirán su suerte en Cenicero la agraciada y simpática señorita Crescencia Anguiano y el médico de Santa Coloma don Félix Zaldivar.

Demuestran los contrayentes poco temor a las fechas fatídicas, casándose en trece y día de Carnaval. O quizás buscan justificación para el improbable caso de que el matrimonio saliese desgraciado, lo cual no les deseamos.

Como rumores más o menos viables, se sabe de tres o cuatro parejas que tratan de consolidar sus relaciones amorosas, pero hasta que conozcamos concretamente la época probable de sus respectivas uniones, no creamos oportuno dar la noticia a la voracidad de los lectores desocupados y ávidos de emociones.

Teatro

La incertidumbre de si había función, debió ser causa del retraimiento del público.

Verdad es que se necesita afición, para arrostrar la crueldad de la noche, dejando los atractivos de la camilla de las tertulias, o el confort de la estufa colocada en el centro de los salones del círculo de recreo, para ir al teatro que lleva fama de frío.

No ofrecían novedad las obras anunciadas para penúltima función de la compañía que dirige el tenor cómico señor González.

El mismo Suicidio de Alejo, que se presentaba como estreno, sin duda porque es la primera vez que la actual empresa artística lo representa en Logroño, era sobradamente conocido para precipitar un acto tan importante como el de saborear el moka después de cenar.

Unida esta circunstancia, a la de la rapidez con que se llevaron los intermedios, explica que llegáramos tarde para ver el trabajo de la señorita Canela y de los señores Gandía, Santiago y Lamas, pero nos aseguraron que fué sumamente satisfactorio.

Los actores, tomaron el mejor partido, pues ya que no practicaron el conocido proverbio de «a mal dar fumar tabaco» se fumaron la seriedad echándolo a barato, siguiendo la chunga de unos espectadores chirigoteros y pillines que «esmataban» el diálogo con sus frases en voz alta.

Cierto que obligaron a otras personas serias y que tienen la debilidad de pretender se guarde el debido respeto al público, a trasladarse de asiento sin duda guiados de su natural modestia, para no disputar a los colaboradores de Lucio y Arniches, la gloria de su intervención en Via libre.

Fuera de esto y de las tres figuras de sevillanas bailadas por las señoritas García (F) y Burillo, no ocurrió nada de particular, pues la abstención de varias asiduas al Teatro, es cosa a que nos tienen acostumbrados.

Hoy se despide la compañía, con las seis funciones siguientes: La chiquita de Nágera, La roncalesa y Via libre, por la tarde, y El mantón de Manila, El suicidio de Alejo y Pepe Gallardo, por la noche.

Lástima que en vez de cualquiera de la tarde, no cantaran La revoltosa, que sobre ser superior a todas en mérito artístico, es de las que alcanzan interpretación más perfecta por parte de cuantos intervienen en la renombrada producción de López Silva, Fernández Shaw y Chapí.

Estimamos que no perdería la empresa atendiendo nuestras indicaciones.

Visitas

Durante la pasada semana, hemos visto en Logroño al inteligente abogado don Honorio Garaizabal y su distinguidísima y simpática esposa doña Cecilia de Osma y Seull, que ya se hallan nuevamente en Nalda.

De Haro, vinieron el alcalde don Ildefonso Pison y el primer teniente don Arturo Marcelino.

Para preparar solemnes funerales de cabo de año, en sufragio de su llorada madre, salió de Madrid para San Adrián, la elegante y bella señora doña Elvira de Reiguera, acompañada de su esbelta y linda sobrina Anita, hija de nuestro paisano don Julián Reiguera.

Mañana saldrá para saludar a su amiga

la señora de Reiguera, la bondadosa señora viuda de Alvarez, regresando después de la luctuosa ceremonia en compañía de las distinguidas viajeras, a las que saludaremos con gusto.

Fray-CIRILO.

Comisión provincial

En la sesión de ayer fué leída una comunicación de la Dirección general pidiendo el expediente que ha servido para nombrar médico civil de la Comisión mixta de reclutamiento a don Marco Antonio Díaz de Cerio, con objeto de resolver una alzada interpuesta por don Evaristo Mariano Fontana.

Los señores Rueda, Ruiz Díaz y Martínez Zaporta opinaron que debía acudirse a la superioridad para que definitivamente señalase las condiciones en que habían de hacerse estos concursos, pues con la movilidad de criterio que rige en el ministerio se originan continuos conflictos a la Diputación.

En el Real decreto en que se establece la forma de nombrar dichos médicos se dice que los designará la Comisión provincial y luego confirmará o revocará los nombramientos de la Diputación. Así lo hizo la de Logroño el primero y segundo año, pero el ministro resolviendo una alzada dijo de Real orden que estaba mal hecho y equivocado el Real decreto. Consultó entonces la Comisión si para este año había de atender al Real decreto de carácter general o la Real orden dictada en caso particular: la consulta quedó sin contestación pero se dictó una real orden de carácter general diciendo que se cumpliese el Real decreto citado.

Así lo ha hecho la Comisión provincial pero el ministro vuelve a admitir alzadas antes de que resuelva la Diputación y se presentan, entre otros muchos los siguientes problemas.

La Diputación está obligada a resolver un asunto sabiendo que su acuerdo es perfectamente inútil pues al mismo tiempo resuelve el caso el ministro de la Gobernación y sea la misma o contraria su resolución ésta será la válida.

La Diputación no puede dejar de tomar acuerdo en el particular, porque el amparo de un perfecto derecho ha recurrido ante ella el señor Vallejo pidiendo que se modifique el nombramiento que ha hecho la Comisión.

Puede darse el caso de que la Diputación nombre al señor Vallejo, y este acuerdo será firme si contra él no se interponen recursos: y si a la vez ha dicho el ministro que el señor Fontana reúne más méritos que el señor Díaz de Cerio, habrá dos médicos nombrados por autoridad competente y la Comisión mixta no sabrá a quien excluir.

Si para salvar este escollo vuelve a decir el ministro que las Diputaciones no deben entender en este asunto, se desautoriza a todas las de España, se puede producir un conflicto en las que hayan modificado los acuerdos de las comisiones y se priva a los concursantes de Logroño y acaso también del resto de España del derecho de acudir al ministro, exponiendo las razones que tengan que alegar contra los acuerdos de las Comisiones por haber trascurrido ya el plazo legal esperando la sesión de la Diputación.

En este sentido se hará la consulta al Ministerio diciéndole además que ha admitido una alzada ilegal, porque los recursos deben presentarse ante el Gobernador o la Comisión para que ésta informe, cosa que no se ha hecho.

El señor Negueruela votó en contra, entendiendo que debía mandarse el expediente pedido.

Se informó al señor Gobernador en los siguientes recursos:

De don Benito Varona, de Casalarreina, contra el acuerdo de aquel Ayuntamiento que le separó del cargo de depositario.

De don Agapito Cubillas de Sajazarra, contra el acuerdo del Ayuntamiento que se declaró incompetente para hacer retirar materias combustibles que un vecino colocó en el patio de su casa.

De don Norberto López y otros, de Tudella, contra las multas que les impuso el Alcalde de Ocoñ por pastoreo abusivo.

De Pedro Rodríguez y otros contra el acuerdo del Ayuntamiento de Casalarreina, negándose a ordenar que se retirasen unas piedras de la finca del señor Salazar.

De Eugenio del Val, de Hervias, contra la resolución que le declaró responsable de unas cantidades.

Y de varios vecinos de El Redal contra un repartimiento por arbitrios de consumos.

Fué admitida la renuncia del Alcalde de Daroca don Benito Martínez, por tener más de 60 años, y no la que presenta el de Cervera, por haber sido nombrado de Real orden.

Y después de adoptar otros acuerdos de menor interés general, se levantó la sesión.

Una opinión

Ha llegado a Washington un comandante del ejército alemán que el gobierno del imperio germánico envió a Filipinas para estudiar el desenvolvimiento de la guerra última.

Ha dicho el comandante que la anexión de Filipinas a los Estados Unidos sería para esta nación contraproducente en grado sumo.

Declara que los filipinos son excelentes soldados y que todos están perfectamente armados.

Para el comandante alemán los soldados americanos son inferiores a los tagalos.

Recuerda el bombardeo de Malate, que presencié desde una lancha y al amparo del acorazado Olimpia.

El comandante alemán, al ser preguntado acerca de las condiciones de los arti-

lleros yanqui, se echó a reír exclamando: «Son tan excelentes artilleros los artilleros de los Estados Unidos, que no consigieron colocar en Malate ni una sola granada.»

Dice también el comandante alemán que si quieren los yanquis que el éxito acompañe sus operaciones, será preciso que bombardeen toda la costa del archipiélago. En estas condiciones la lucha, dice que se verán obligados a perder miles de hombres.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en el día de ayer. Nacimientos: Ninguno. Defunciones: María Encarnación Ruiz y Ruiz, de Logroño, de 16 meses; Venancio Royo y Sánchez de Alcañala, 57 años, viudo, y Domingo Fernández Izquierdo, de Ventrosa, 64 años, casado.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 29 DE ENERO.—Septuagésima.— Santos Valero II; Francisco de Sales; Quirico, y Santa Julita.

La misa y oficio divino son de la Dominica, con rito doble de segunda clase y color morado. SANTOS DE MAÑANA 30 DE ENERO.—Santa Martina, Santos Lesmes, Hipólito y Félix, papa.

La misa y oficio divino son de la octava de San Ildefonso, con rito doble y color blanco.

AVISOS Y NOTICIAS

La distinguida señora doña Luisa de Eulate, viuda de Azcona, como presidenta de la sección de señoras de «La Cruz Roja» en esta ciudad, nos interesa hagamos público que todos aquellos repatriados que lleguen a Logroño, ora para permanecer en la población, ora para marchar a los pueblos, y se encuentren faltos de ropa, sea de vestir, sea de abrigo, pueden acudir a la calle del Mereado, número 37, piso principal, donde podrá facilitárseles prendas de abrigo u análogos.

A los repatriados que pasan en los trenes, las secciones que salen a la estación, sin duda alguna les proveen de lo que falta les hace, pero los que entran en la población, si no se les advierte—y de aquí este aviso—ignoran hay quien les socorra.

Mucho nos complace informar al público de la circunstancia que antecede.

El acreditado gabinete del señor González, cada día se ve más concurrido, habiendo efectuado su traslado a la calle de Sagasta, núm. 14, por la imperiosa necesidad de ocupar locales más espaciosos para poder atender con más comodidad a todos cuantos clientes le honran con su confianza.

Por el Gobierno civil, se invita a ios dueños de fincas que ocupa la carretera de Nágera a Munilla, para que en el término de 15 días presenten las reclamaciones que estimen pertinentes.

CAFE UNIVERSAL.—Gran concierto para hoy domingo 29, de 9 a 11 de la noche por el quinteto que dirige don Juan Vallés.

PROGRAMA

- 1.º Coro de barquilleros de «Agua, azucarillos y aguardiente».—hueca. 2.º «Genio y figura».—Zorzano. 3.º «Silla alarivan».—Polka de concierto.—C. F. Ringell. 4.º Fantasia «Polito».—Donizetti. 5.º «Carmen».—Gavota.—J. Vallés. 6.º «Agua, azucarillos y aguardiente».—Waisas.—Chueca.

Los que se precian de buen gusto en la elección de vinos generosos, deben pedir en los cafés y establecimientos más acreditados los productos que expende la casa Hijo y nieto de F. Ramos Tellez, una de las más importantes de Málaga.

Las exquisitas pasas de la misma marca son objeto de elogio en cuantas mesas se presentan, pues además del precio económico se distinguen por su tamaño uniforme.

Ayer fué con lucido al Cementerio el cadáver de Domingo Fernández Izquierdo, que prestó servicio de agente de Seguridad desde que se estableció dicho cuerpo en esta población.

Salchichones Milán, Vich, faisán, pollo y las tan renombradas morcillas de la Sierra, acaban de recibirse en el establecimiento de la señora viuda de H. Arza.

Nuestro apreciable amigo el entendido dentista don Celedonio Ruiz, ha tenido la desgracia de perder a su tierna hija Encarnación, de 16 meses de edad, cuyo sepelio tuvo lugar ayer tarde.

Reciban el señor Ruiz y su estimada esposa la expresión de nuestro sentimiento.

Brillo especial para tarima y ladrillo

Este acreditado lustre, superior a cuantos se conocen, está dando inmejorables resultados por su mucha duración y facilidad con que desaparecen toda clase de manchas. Venta exclusiva en Logroño, Blasco é hijo, antigua casa de Ojolino. San Blas, 3.—Depósito exclusivo de la pasta luminosa para encender con facilidad el fuego.

A las clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Delegación de Hacienda de esta provincia, se les ha señalado para cobrar la mensualidad de enero los siguientes días:

- Día 1.º de febrero.—Remuneratorias, exaltados y jubilados. Días 3 y 4.—Retirados de Guerra y Marina. Días 6 y 7.—Montepíos millar y civil. Día 8.—Todas las nóminas sin distinción y retenciones.

En uno de los últimos números de La Voz de Guipúzcoa, se lee el siguiente suelto, que trascribimos por tratarse en él de una acreditada Compañía, cuyo representante en Logroño es nuestro apreciable amigo don Hilario Ortíz de Lanza-gorta.

Dice así: Agradecimiento.—Se nos ha acercado el señor Tornero, rogándonos hagamos público lo altamente satisfecho que ha quedado del proceder de la Compañía de seguros contra incendios «San Insurance Office» y de su representante en esta, don Gregorio Manterola, por la prontitud y liberalidad que ha demostrado para indemnizarle de las pérdidas sufridas en el incendio ocurrido el 17 del actual, en el almacén de droguería de la calle de Ben-goechea, pues apenas transcurridos cinco días de este triste suceso, han cobrado tanto él como su señora madre las pesetas treinta y un mil cuatro y sesenta centimos a que ha ascendido la liquidación, sin que en el peritaje y demás operaciones haya habido la menor dificultad por parte de dicha compañía.

Los señores de Tornero están doblemente agradecidos a la citada Compañía, porque aun tienen presente el proceder de la misma en el primer siniestro que tuvieron hace pocos años en su establecimiento de la plaza de Guipúzcoa, que les fué indemnizado con igual liberalidad.

En la historia de esta Compañía se cuentan los siniestros de los astilleros del Nervión, varios ocurridos por la catástrofe del Machohaco, en Santander, y en esta ciudad el de tristes recuerdos de la calle de Urbiate, demostrando en todos ellos la equidad que la distingue.

Al mismo tiempo leemos en La Opinión de Asturias, de Oviedo, un comunicado de don Ramón Pérez Fernández haciendo pública la conducta del «Sun», que a los pocos días de ocurrido el incendio de la calle de Uria abonó a dicho señor la cantidad de 11.043'85 pesetas a que ascendían los daños que sufriera su mobiliario en el referido siniestro.

Extracción sin dolor, Gurrea, dentista. Mercado, 37.

Aquellos enfermos que no se decidan a comprar «El Estómago Artificial» ó «Polvos del Dr. Kuntz» sin antes consultar la enfermedad, pueden dirigirse al «Centro de Especialidades».—Rambla de las Flores, número 4.—Barcelona, cuyo Director tendrá mucho gusto en mandarles gratis un folleto del tan reputado medicamento así que cuantas referencias deseen respecto al tratamiento a seguir.

La Guardia civil del puesto de San Vicente de la Sonsierra ha recogido una escopeta que usaba sin licencia al vecino de Abalos, Liborio Ruiz.

Anteayer a las dos de la tarde, falleció en Agoncillo el juez municipal de aquel pueblo don Baldomero Sanecho.

Sus desconsolada viuda doña Epifania Ruiz, y sus hijos Servando, Luciano, Loreto, Eusebio, Germán y Casilda, agradecerán a sus amigos encomiendan a Dios en sus oraciones el alma del finado.

Ha sido nombrado Inspector técnico de la Renta del timbre del Estado en la región de Burgos don Cecilio Bulnes Díez.

COK ESPECIAL

para estufas, cocinas, planchadores y hornos.—Ezequiel Lorza, Rodríguez Paterna, 22, y Baños, 4, Logroño.

En el tren de las 10 y media de la mañana de hoy llegará a Logroño procedente de Cuba, en cuya campaña consiguió distinguirse por su bizarro comportamiento el primer teniente de infantería don Eusebio Nágera a quien damos la más cordial bienvenida.

El remedio universal

En todos los países se come más ó menos, y según la alimentación de cada uno sea insuficiente ó con exceso, la salud es más ó menos buena. Afortunadamente las Gotas de Hierro Bravais pueden restablecer el perdido equilibrio y restituir a la sangre los glóbulos que la faltaban por la insuficiencia en la cantidad ó calidad de los alimentos combatiendo así la anemia incipiente.

Después de comer, una copita de LICORORO Henri Garnier, & C.º PASAJES (Guipúzcoa).

Los padres de nuestro estimado joven amigo don Florentino Sacristán, juez de instrucción de Mindoro, (Filipinas) y que actualmente se halla prisionero en unión de su esposa, de los tagalos, han recibido carta de su hijo fechada el 8 de diciembre último en Batangas, y en la cual le participan la grata noticia de hallarse en perfecto estado de salud y bien tratados por los rebeldes.

También da el señor Sacristán buenas noticias de los prisioneros militares Otagui, Vara de Rey y Alamañac.

REUMÁTICOS.—Los terribles sufrimientos del reuma, gota, neuralgias, etc., desaparecen prontamente por medio del tratamiento Sequah, insustituible por ninguna otra medicación. Es la fórmula racional conocida que no pueden olvidar jamás, millares de enfermos que a este remedio debieron su bienestar. De venta en la farmacia de Angel Martínez.—Logroño.

Chocolate-Tejada Las personas que desean tomar un exquisito chocolate deben probarlo.

Se hace una clase especial p.º enfermos Precio del paquete, libra completa, 1'50, 1'75, 2, 2'50 y 3 pts.—Muro de los Reyes, 10, 2.º Logroño

Excelentes vinos del cosechero Oteiza Clarete a 5'25 pesetas cántara. Tinto 4'50 » Se venden en la Alhóndiga municipal

Movimiento de enfermos habido en el Hospital provincial el 28 de enero de 1899.

	Existencia anterior	Entradas	Salidas	Pasadas	Quedadas
PAISANOS					
Varones	52	1	4		51
Hembras	49	2			51
MILITARES					
De esta guarnición	59	3	2		60
De Ultramar	6				6
Total	166	6	6		174

Camisería 25.000 Corbatería

Confección especial en camisas, cuellos, puños, chalecos gamuza, fajas higiénicas y pantalones interiores.
Gran surtido en camisas de franela desde 3 pesetas hasta 14.
Género de punto
Trajes estambre, lana y algodón, en colores lisos y listados; variedad en calcetines de todas clases.
PAÑOLERÍA de hilo y seda.

Corbatas
ULTIMOS modelos desde una peseta en adelante.
Perfumería
ESENCIAS, jabones, polvos, cosméticos y dentífricos de las mejores marcas conocidas.
PARAGUAS FIN DE SIGLO para señoras y caballeros, en seda, alpaca y satén.

BOTONADURAS, petacas, alfileres, tirantes, tarjeteros, carteras, boquillas ambar, guantes piel de perro mate, y demás artículos pertenecientes al ramo de camisería.

PORTALES, 28, LOGROÑO

Escuela Práctica para Procuradores y Secretarios

Centro teórico práctico para la Enseñanza de Procurador de los Tribunales, Secretario de Juzgado y Ayuntamiento y Teneduría de Libros. Único que permite con muy pocos sacrificios adquirir una carrera y obtener la colocación desde cualquiera punto de España sin abandonar el domicilio ni las ocupaciones a que el alumno se dedique, pudiéndola cursar en menos de 6 meses. Para más detalles escribir á Director D. Manuel Claramunt, Plaza Nueva, 8. Barcelona

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas

de SALUSTIANO MARRODAN

ESPECIALIDAD EN PRENSAS PARA UVA Y OLIVA, SISTEMA

Victoria

le mi invención, Rulos todo hierro para moler oliva. Desgranadoras de cañiz. Amasadoras mecánicas. Sobadoras para el pan. Norias y bombas para elevar agua. Ralles, vagones, cabresantes, malacates, etc., etc.



GRAN FÁBRICA DE Gamas y jergones de hierro movida á vapor

Inmenso surtido en jergones y camisas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos. Cajas económicas, etc., etc.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaén, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.

Calle de las Delicias, núm. 11, esquina á la de Soria, núms. 2, 6, y 8 en LOGROÑO

Reloj WALTHAM



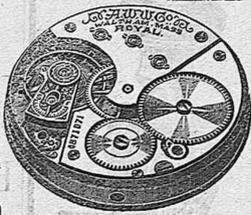
Relojes de bolsillo, ocho días cuerda. Relojes reguladores, cuadro y mesa. Relojes «Morex» con y sin caja. Despertadores de todas clases.

EN LA JOYERÍA

DE TOMÁS TERESA GARCÍA

SUCESOR DE BERGERÓN

SAGASTA, 1 Y COLEGIO, 11, LOGROÑO



SOLUCIÓN CASES

DE CLORURO FOSFATO DE CAL

Premiada en varias exposiciones

ÚNICA APROBADA Y RECOMENDADA por la real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc. sustituyendo con ventaja á la COIRRE. La eficacia y superioridad de esta Solución, queda aprobada con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumo más general en España. Al por mayor, señor A viño, plaza de la Lana, 11, farmacia y en la Sociedad Farmacéutica Española, Barcelona.

Línea de vapores Serra y La Flecha

Salidas semanales de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Salen de Santander todos los miércoles para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo: Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién, admitiendo carga y pasajeros. Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como siguen:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Gibara	GRACIA	8 de febrero de 1899.
Habana y Matanzas	LEONORA	22

LÍNEA DE PUERTO RICO

El 15 de febrero saldrá de este puerto el magnífico vapor **Benita** su capitán don Valentin Arano, admitiendo carga y pasajeros, sin trasbordo para SAN JUAN y otros puertos de la Isla.

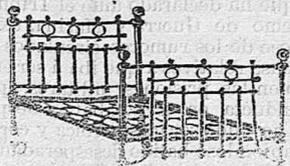
ADVERTENCIA.—Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del NÚMERO DE BULTOS, SUS MARCAS, NUMERACIÓN, PESO BRUTO Y NETO, VALOR, DESTINO Y CONSIGNACIÓN; indicando si ha de asegurarse de riesgo MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMÍA.
Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR, Muelle 18, Teléfono número 37.—Santander.

LA INDUSTRIAL

San Blas, núm. 30.—LOGROÑO

FRENTE A LA PLAZA DE VERDURAS
Almacén de camas, jergones de todas clases, colchones de lana superior, mantas de Palencia, sábanas de una pieza, lana de 1.ª, sillas de rejilla, anea y paja, espejos, muebles de madera, lavabos, baules, maletas y otros varios artículos, de

JULIAN RUIZ Y MARTINEZ



Varios modelos de camas de las cinco principales fábricas de España.

Camá y jergón de malla doble desde 6 y medio duro Precios módicos.—Ventas á plazos semanales, trimestrales y convencionales.

LOGROÑO. San Blas, 30, esquina á la de Laurel



Se ha recibido una gran remesa de lana superior que se vende á precios módicos.

Se compone toda clase de máquinas de coser LOGROÑO. San Blas, 30, esquina á la de Laurel

VENTAS A PLAZOS

SERVICIO DE VAPORES de Burdeos con destino á los Estados Unidos del Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Chile y otros puntos de América.—Precio del pasaje, 150 francos.
Para más detalles, dirigirse á don R. Gallo, Rue Lafontaine, 7, Burdeos.

Imprenta de LA RIOJA

Servicios de la C.ª Trasatlántica de Barcelona



LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos Norte y Sur del pacífico.—Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE LAS FILIPINAS.—Extensión á Ho-Ho y Cabú y combinaciones al Golfo pérsico, India, China, Cochinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de África y golfo Guinea.

SERVICIO DE AFRICA.—LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor «Joaquín del Piélagos», sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ú jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

NOTA IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes, dirigirse al representante en esta provincia don Guillermo Moneo Mateo. Agente de Negocios.—Logroño.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

Compañía Colonial

TAPIOCAS.—TÉS

77 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL: MAYOR, 18 Y 20.—MADRID

Solución de bifosfato de cal medicinal

DE LOS HERMANOS MARISTAS

muy recomendada para combatir escrófula, debilidad general, catarros inveterados, tisis tuberculosa, etc. Es también muy ventajosa á los niños débiles y á las personas de complejión delicada.—FARMACIA DE LANZAGORTA, MERCADO, 63, LOGROÑO

COMPANIA HAMBURGUESA

Sud-americana
Vapores correos al Brasil, Río de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, los días 5, 15 y 25 de cada mes.

33 vapores de la Compañía admiten carga y pasajeros desde Bilbao á Vigo á precios económicos.

En Logroño para adquirir billetes y cabida en el vapor para carga, dirigirse á D. Waldo González Díaz, Muro de las Escuelas letra B, 3.ª; en Bilbao Don Edmundo Couto y C.ª admiten carga para todos los puertos del globo.

La Gran Bretaña

ALMACEN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES

Calceterías, 7, Plaza del Mercado
Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de muelles, Colchones de lana de 1.ª, Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Cunas, Sillas.

Ventas al contado y á plazos desde una peseta semanal sin fiador muchas veces

Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Cómodas, Espejos, Mecedoras de Viena, Baules, Maletas, Mesas de camilla, Camas de campaña y otra infinidad de artículos á precios arreglados.

ÚNICA CASA EN LOGROÑO LA GRAN BRETAÑA CALLE DE CALCETERÍAS, N.º 7

MALACATES

Se venden en buenas condiciones para el comprador uno de 85 centímetros de radio con dientes de roble y otro todo de hierro de 64 centímetros de radio. En esta imprenta informarán.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, VENEREAS, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

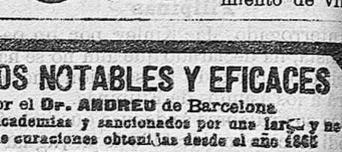
VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, núm. 4, Barcelona.—Al detalle en todas las de la Península y Ultramar.

Tónico-genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la impotencia, debilidad, de la torrea y esterilidad: cuentan 30 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes Dr. MORALES. Carretas, 19, Madrid.—En Logroño, Farmacia de G. PIQUER.

BICICLETA

neumática nueva se vende una, por menos de su valor. Informar en la Travesía de Laurel, establecimiento de vinos



MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una ley, y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1882

LATOS

ya sea catarro ó de constipado, secura, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el **RAPÉ NASALINA**

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

BLANCA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS** de **MENTHOLINA DENTÍFRICA**

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, embellece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortalece notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.
Pidánsese estos medicamentos en todas las farmacias

fuego y encadenan al que en tales aras rinde adoración.
Si Peter Lowter hubiera ganado, nuestra historia concluiría en el primer capítulo. No fué así, y bien pronto no conoció freno su pasión; jugó cuanto tenía en caja, luego los depósitos, y por fin se vio reducido á perder solo diariamente las enormes ganancias que producía el comercio. Esta sujeción volvió á fastidiarle.
Y no era en los clubs fashionables ni tan siquiera en las casas toleradas donde Peter Lowter vacía su cartera todas las noches. Había elegido un garito donde nadie podía reconocerle; así es que todos ignoraban que era presa del vicio, y mientras estaba arruinando creían que trabajaba en su gabinete: su misma esposa no sólo ignoraba que pasaba la noche fuera de casa, sino que estaba segura de que le tenía muy cerca, pues le veía: luego explicaremos este misterio.
Sólo un confidente poseía el secreto del banquero. El viejo Toby, charlatán como todo criado, pero dotado de una discreción á toda prueba en lo concerniente á su amo, favorecía sus excursiones. Todos los demás sirvientes y empleados creían al banquero un modelo de laboriosidad y de paciencia.
Hay en la nebulosa atmósfera de Londres una epidemia de suicidio que los linfáticos gentleman han importado á otros países con demasiado éxito por desgracia. Peter Lowter, al volver á su casa, atravesaba el Támesis: una vez se apoyó en la barandilla del puente y sus miradas estuvieron largo rato clavadas en el río: desde aquel momento no pensó en el Támesis sin tener una sensación voluptuosa parecida á la que hormiguea en el paladar de un gastrónomo al pensar en un pavo relleno de trufas

ó un pastel de Strasburgo rociado con Champagne. Como su corazón era demasiado estrecho para contener dos pasiones, se vió desalojada la del juego por el suicidio; pero no ese suicidio; triste á que ocurre un cajero que ha malversado los fondos puestos á su cuidado, sino á una muerte tranquila y gloriosa, por largo tiempo meditada, y ejecutada con plena voluntad, después de haber dormido tranquilamente, y haber llenado el estómago con un opiario almuerzo. Londres no era á propósito para el caso; se necesitaba completa libertad, y Lowter, decidido ante todo á obtenerla, escribió á su esposa un billete mortuario en forma de testamento que empezaba con las sacramentales palabras:
«Cuando leáis estos renglones habré dejado de existir; no queráis saber, etc., etc.»
Esto bien mirado no era una falsedad, sino un anacronismo. El banquero predecía los acontecimientos: y como para aquella escapatoria no necesitaba de nadie, no dijo nada á Toby y partió, muerto para el mundo.
Desembarcó en Francia. Un inglés no hace las cosas á medias. Peter Lowter había tenido cuidado de recoger una gran suma, y de proveer su cartera con letras de crédito y billetes de banco: jugó para distraerse y perdió según costumbre; la pérdida diaria no podía compensarse con los empréstitos de la caja como en Londres; por consiguiente el tesoro se fué disminuyendo rápidamente; la muerte se le apareció próxima, inevitable, y bajo este nuevo aspecto le pareció bastante seductora.
Sin embargo continuó perdiendo, pero con método y con moderación. De este modo, dividiendo el contenido de su cartera por el importe de la cantidad que diariamente arriesgaba y perdía, podía

se le oponía un grande obstáculo; estaba de por medio Tomás Bage.
Acerca del banquero no sabía que pensar; era un sujeto muy singular. Cuando acababa de llegar, encargado de cobrar algunos créditos, había oído pronunciar su nombre y había pedido sus señas.
—La semejanza era completa, añadió Stevenson; la pintura que me hacían era el retrato de mi principal... y á fe mía que cuanto más os miro... Pero dejémoslo esto. No me ocurrió al pronto que era imposible hallarle aquí, y lo deseaba tanto más cuanto que aún no he tenido ese honor.
—¿Cómo! exclamó Peter Lowter, ¿en seis meses que estais en su casa?...
Stevenson hacía saltar en aquel momento el tapón de la tercera botella de Oporto; concluida esta importante operación apoyó los codos sobre la mesa, y guiñando el ojo, dijo á su compañero:
—Ya véis que ahí hay gato encerrado. Por Londres corren ciertas voces...
—Ya sabía yo que mi memoria no me engañaba, dijo el banquero; recordaba yo haber oído que había muerto.
—¿Muerto? no sé. Ahora dicen que está loco.
Peter Lowter hizo un ademán de incredulidad.
—No lo dudeis, repuso Stevenson; así se dice y la casa no gana nada en ello.
—¿Pero qué motivos hay?...
—El principal es que hace más de un año se ha hecho poner entre cristales.
—¿Entre cristales?
—Me explicaré; ha hecho cerrar su gabinete con un atajado de cristales enrejado, á través del cual se le ve sentado de espaldas y vestido lo mismo en invierno que en verano con una bata aforrada.
—¿Y qué hace allí?